



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE GRADUADOS SOCIALES
DE ALMERÍA

⚠ COMUNICADO ERRORES EN EL PROCESO PRESENTACIÓN ERTES:

Almería, 17 de febrero de 2021.

➡ Ayer se trasladó a la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo que numerosos colegiados, desde el viernes 12 de febrero, manifiestan incidencias en el proceso online de comunicaciones a la autoridad laboral sobre los cambios de situación de los ERTes por limitación o impedimento.

➡ Habiendo obtenido hoy la siguiente respuesta:

Se ha verificado que hay problemas en la cumplimentación del formulario ERTE OVORION - COMUNICACIÓN A LA AUTORIDAD LABORAL DEL CAMBIO DE SITUACIÓN DE LIMITACIÓN A IMPEDIMENTO (O VICEVERSA), COMO CONSECUENCIA DE LAS MODULACIONES EN LAS RESTRICCIONES SANITARIAS ADOPTADAS.

Entre los errores más destacados se encuentran el de CCC de la empresa o autónomos, en la casilla de trabajadores afectados, indica que no se corresponde con el anexo de la relación de trabajadores.

Se ha generado una incidencia para su resolución. Se está trabajando para solventarse.

i No obstante, mientras se soluciona, podéis poneros en contacto o enviarles vuestras incidencias al Servicio de Atención Telefónica de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo tel: 955 063 910, en horario de 08:00 horas a 20:00 horas o por e-mail: buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es

➡ Así mismo, os recordamos que ya está disponible en la Web de la Consejería, información y enlace para presentación de comunicaciones de cambios de situación de ertes por limitación a impedimento y viceversa.

<https://www.juntadeandalucia.es/empleoformacionytrabajoautonomo/ovorion/>

Un saludo.